



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BAJO RIESGO

Folio No. 0092

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA DAVID GARDUÑO ARZATE		DÍA 22	MES 03	AÑO 2022
DATOS GENERALES				
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL TALABARTERÍA "GA"				
DOMICILIO [REDACTED]				
NO EXTERIOR S/N	NO. INTERIOR S/N	COLONIA O POBLACIÓN JOCOTITLÁN	CÓDIGO POSTAL 50700	TELÉFONO [REDACTED]
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES [REDACTED]				
ACTIVIDAD O GIRO PREPONDERANTE TALABARTERÍA				
CLAVE CATASTRAL				
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018				
TAMAÑO DE LA EMPRESA MICRO <input checked="" type="checkbox"/> PEQUEÑA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE <input type="checkbox"/>				
TRAMITE SOLICITADO				
<input type="checkbox"/> ALTA	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE GIRO	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE PROPIETARIO	<input type="checkbox"/> AUMENTO DE GIRO	<input type="checkbox"/> CAJONES DE ESTACIONAMIENTO		
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO	<input type="checkbox"/> DISMINUCIÓN DE GIRO	<input checked="" type="checkbox"/> RENOVACIÓN 2022		
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO				
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 335 FRACCIÓN V DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 20:00 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO. EN CASO DE INCUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO.				
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO				
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2, 315, 316, 318, 320, 339, 340, 368 Y 370 DEL BANDO MUNICIPAL; 22 FRACCIÓN III, V, XIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN. EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN, EN TODO TIEMPO ESTÁ SUJETO A LA VISITA DE LOS INSPECTORES O SERVIDOR PÚBLICO LEGALMENTE AUTORIZADO.				
AUTORIZO				
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO 2022-2024				
Recibo original 29/03/22 Elizabeth Garduño Arzate				